

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : San Felipe 80 Puerto Montt
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Teléfono : 56-65-261758

Fecha Envío OC. : 11-12-2014 17:13:59

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-4947-SE14

SEÑOR (ES) : SOC GRAFICA ANDINA LIMITADA

RUT : 77.246.270-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. AGENDAS FORTALECIMIENTO OMIL 2014

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44111516	Agendas	220 Unidad no definida	AGENDAS 100 HOJAS DE 15X10CMS PAPEL BOND 80 GRS 1 COLOR AMBOS LADOS (TODAS IGUALES) TAPAS CARTULINAS EMPLACADA 280 GRS 4/0 + TERMOLAMINADO ANILLADAS (INCLUYE DISEÑO)	AGENDAS 100 HOJAS DE 15X10CMS PAPEL BOND 80 GRS 1 COLOR AMBOS LADOS (TODAS IGUALES) TAPAS CARTULINAS EMPLACADA 280 GRS 4/0 + TERMOLAMINADO ANILLADAS (INCLUYE DISEÑO)	1.477,27	0,00	0,00	324.999
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	324.999
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	324.999
						19% IVA	\$	61.750
						Total	\$	386.749

Fuente Financiamiento: 114.05.06.008

Observaciones:

ADQ. AGENDAS FORTALECIMIENTO OMIL 2014
DIDECO - OMIL

ENVIAR FACTURA A SAN FELIPE 80 DEPTO. CONTABILIDAD 3ER PISO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>